



Corporación colombiana de investigación agropecuaria

ORDEN DE COMPRA

No.677834

FECHA **11/06/2026**
 FORMAS DE PAGO **C30D**
 PLAZO DE ENTREGA **15 Día(s).**
 DIVISA **COP**
 CONTRATO
 CONTACTO **Esneidy Martinez Buitrago**

SUMINFER SAS

Nit: 900650888-6

A la atención de: ANYI ESTHEFANNY TORRES BENAVIDES

ventas@suminfer.com.co

Teléfono: +57 1 3173488161

Entregar en

AGROSAVIA SEDE CIMPA
 Km 2 Vía antigua a Cité
 112
 Barbosa, Santander 684517
 Colombia
 CIMPA
 Solicitado por: Olga Lucia Ariza
 Walteros

Facturar a

Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria
 Nit 800.194.600-3
 Km 2 Vía antigua a Cité
 Barbosa, Santander 684517
 Colombia
 CIMPA
 Attn: Esneidy Martinez Buitrago

Línea	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	IVA	Impoconsumo	Precio Unitario	Total
1	FILTRO POSTCARBON CONEXIÓN DE 1/4NPT	8	UND	38,704	7,353.76	0	46,057.76	368,462.08
2	PREFILTRO DE 10 µm TIPO POLIDED 10 PULG 10 MICRAS	12	UND	15,280	2,903.2	0	18,183.2	218,198.4
TOTAL BRUTO								492,992.0
IVA								93,668.48
Impoconsumo								0.0
TOTAL								586,660.48

Este documento es una copia física de la orden de compra emitida y aprobada electrónicamente por Agrosavia.

Toda factura debe tener relacionado el número de orden(es) de compra o contrato que corresponda.

En caso de emitir factura electrónica, esta debe ser enviada ÚNICAMENTE al buzón facturaelectronica@agrosavia.co con sus correspondientes adjuntos de acuerdo con lo establecido por la DIAN. No enviarla con copia a otros correos.

Incluir en la factura electrónica en los tags NOTE o Description el número de orden de compra, código recepción del servicio o número de reserva (tiquetes aéreos).

Para bienes: La recepción de la mercancía se hará de lunes a viernes de 8:00 am a 3:00 pm. En el momento de la entrega se requiere que la factura haya sido generada y debe informarse el número de esta al auxiliar de almacén que este realizando la recepción de los artículos. Se debe adjuntar el certificado de análisis cuando aplique.

Para servicios: en caso de no estar obligado a facturar electrónicamente debe entregar la factura en la central de cuentas o área encargada de cada centro.